



Cámara de diputados aprueba por mayoría ley de Infonavit

La Cámara de Diputados de México aprobó el 1 de febrero de 2025, por una amplia mayoría, reformas significativas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Oaxaca.-La votación resultó en 346 votos a favor y 90 en contra, principalmente de los partidos PAN y PRI. Estas reformas permitirán al Infonavit utilizar recursos para la construcción y arrendamiento de viviendas con un enfoque social, así como crear su propia empresa constructora.

Aspectos Clave de la Reforma:

Uso de Recursos: Se autoriza al Infonavit a utilizar hasta 2.4 billones de pesos provenientes de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para la construcción de 500,000 viviendas con orientación social.

Nuevas Facultades: El Infonavit podrá participar en la adquisición de terrenos y la construcción de viviendas. También se implementarán mecanismos de transparencia y fiscalización para asegurar el uso adecuado de estos recursos.

<https://www.ciudadania-express.com/2025/noticias/camara-de-diputados-aprueba-por-mayoria-ley-de-infonavit->